



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ACLARACIÓN No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 02/2025 MINEDUCYT-BID 7521.

"SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO DE PRIMERA INFANCIA PARA 45 CENTROS EDUCATIVOS".

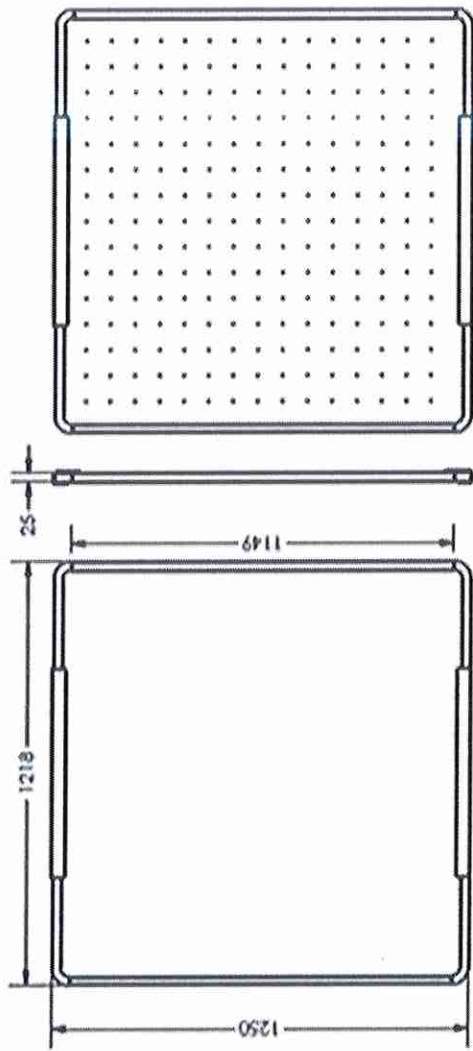
El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, hace la siguiente Aclaración al documento de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 02/2025 MINEDUCYT-BID 7521, denominado: "SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO DE PRIMERA INFANCIA PARA 45 CENTROS EDUCATIVOS", el cual será financiado con fondos del PRÉSTAMO BID No. 5080/OC-ES, Proyecto "Mejora de la calidad y cobertura educativa: Nacer, Crecer y Aprender", la cual deberán de tomar en cuenta en la presentación de su Oferta, todas las personas naturales y jurídicas interesadas, de acuerdo a la siguiente información:

N°	CONSULTA REALIZADA	RESPUESTA A CONSULTA
1	Según la sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO): El apartado IAO. 19.1 dice: "19.1 El Oferente proporcionará en su Oferta una Declaración de Mantenimiento de la Oferta o bien una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, según lo especificado en los DDL, en un formulario original y, en el caso de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, por el monto y en la moneda establecidos en los DDL: IAO 19.2 19.2 Para la Declaración de Mantenimiento de la Oferta se utilizará el formulario pertinente incluido en la Sección V, "Formularios de la Oferta" y en Sección II, Datos de la Licitación (DDL) IAO 19.1 para quedar claros y evitar confusiones se debe presentar nada más el documento según el formulario en la sección V "formularios de la oferta"?	R/ Se requiere que los oferentes presenten únicamente Declaración de Mantenimiento de la Oferta, según el formulario de la sección V "Formularios de la Oferta".



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Centro de Gobierno, Plan Maestro, Edif. A-1, S.S.
Teléfonos (503) 2592-3031, Conmutador (503) 2592-2122, www.mined.gob.sv

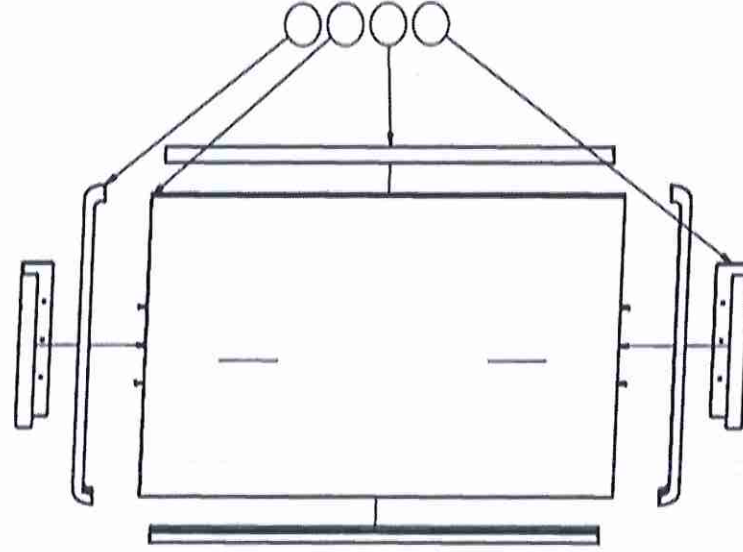
2	Sección II. Datos de la Licitación: LAO 11.1 (j) Documentos Adicionales "Otra Información Adicional a presentar" a: El oferente deberá presentar junto con su oferta al menos dos (2) cartas de referencias que respalden la experiencia acompañados de contratos u orden de compra emitidos por empresas, instituciones u organismos a las cuales se ha brindado el suministro de bienes iguales o similares a los de la presente licitación durante los últimos cinco (5) años. La suma acumulada de los contratos u órdenes de compra debe corresponder mínimo a una vez el monto ofertado. ¿Si la Institución no quiere emitir Constancia o Referencia de los suministros adquiridos; por cambio o cese del administrador del contrato que recibió los suministros, se puede validar el contrato, ¿orden de compra y acta de recepción como documento de respaldo a estos requisitos?	R/ Se mantiene el requisito según lo indicado en el Documento de Solicitud de Ofertas.
3	ÍTEM 3: EXHIBIDOR DE TRABAJO CON CORCHO. 1) Podrían proporcionar las medidas legibles, en los DSO no logra visualizarse.	R/ Dimensiones en milímetros (mm).



El exhibidor de trabajos con corcho y el tablero colgador para accesorios, son el mismo marco pero con diferente material.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Centro de Gobierno, Plan Maestro, Edif. A-1, S.S.
Teléfonos (503) 2592-3031, Conmutador (503) 2592-2122, www.mined.gob.ec



LISTA DE PARTES			
ITEM	CANTIDAD	PIEZA	DESCRIPCIÓN
1	2	Marco largo	Madera de pino
2	2	Marco corto	Madera de pino
3	1	Tablero	Corcho sobre plywood de 3/16" o tablero de pegwall
5	2	Soporte	Lamina metálica doblada con agujeros avellanados para tornillos

Lámina de corcho espesor: 4.00 mm

2) ¿Al Solicitar dos tipos de materiales, la duda es son 2 tableros unidos (explicar) o son 2 tableros por separado? Explicar.

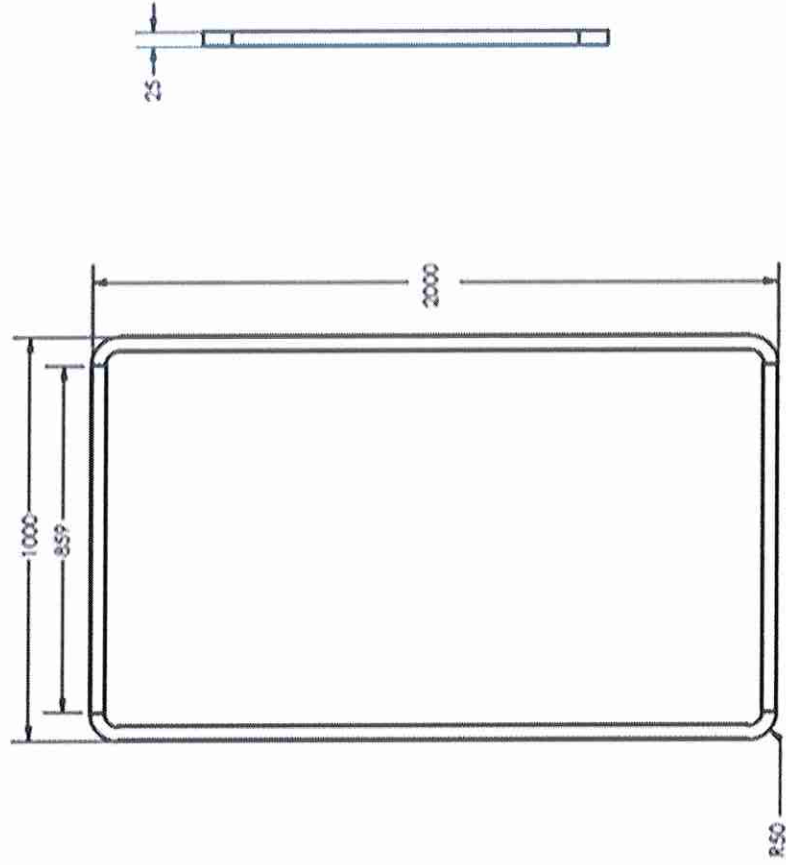
R/ Son dos Tableros unidos, revés y derecho, de un lado es el corcho y del otro lado es plywood.

R/

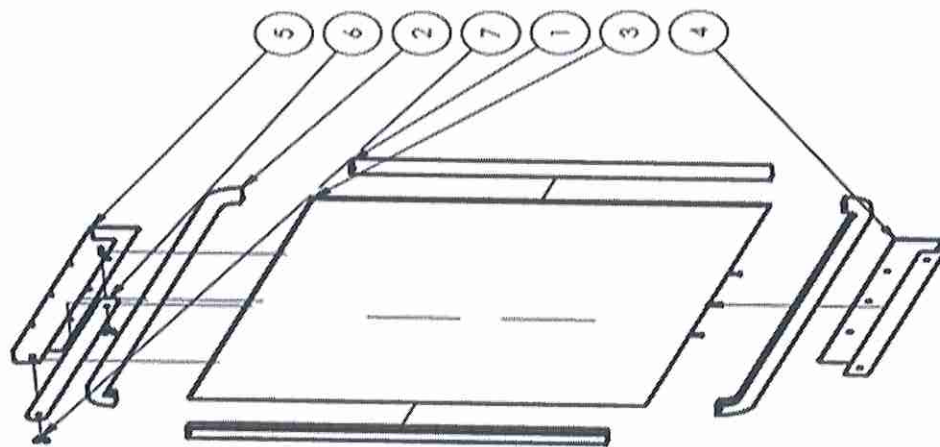


ÍTEM 12: ESPEJO VERTICAL.

- 1) Podrían proporcionar las medidas legibles, en los DSO no logra visualizarse.



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Centro de Gobierno, Plan Maestro, Edif. A-1, S.S.
 Teléfonos (503) 2592-3031, Conmutador (503) 2592-2122, www.mined.gob.sv

LISTA DE PARTES			
ITEM	CANTIDAD	PIEZA	DESCRIPCIÓN
1	2	Marco corto	De madera de pino de 78 cm de largo
2	2	Marco largo	De madera de pino de 108 cm de largo
3	1	Pizarra	Laminado plástico brillante blanco para plumón pegado a plywood de pino de 3/16"
4	1	Soporte inferior	Lámina metálica doblada con agujeros avellanados para tornillos
5	1	Soporte con pernos	Lámina metálica doblada con agujeros avellanados para tornillos con 2 pernos para mariposas
6	1	Sujetador	De madera de pino para sujetar papel
7	2	Mariposa	Para los pernos del soporte superior

6	En relación al lote 11, sería únicamente triángulo más arco?, ya que en la referencia aparece una rampa	R/ El ítem 11, incluye la "rampa", se describe en las medidas: Tabla: ancho 40 cm, largo 105 cm
7	En relación al espejo, podría ampliar el término "vidrio templado a laminado de seguridad"? es posible que pueda llevar una base de acrílico de 3 ó 5 mm sustituyendo el vidrio? Esta propuesta es por seguridad en el manejo y traslado hacia las sedes.	R/ El espejo será colocado para uso de niños y niñas, de edades entre 4 a 6 años, por lo que se requiere que el vidrio (espejo) al sufrir éste algún accidente y se quiebre, no sea de riesgo para sus usuarios, por esa razón se solicita de cualquiera de esas dos presentaciones. La base se deberá de mantener de madera de pino (curada, con barniz libre de tóxicos). Vidrio templado: es un tipo de vidrio de seguridad elaborado a través de proceso térmico o químico, al romperse lo hace en trozos pequeños granulares, minimizando el riesgo para los niños y niñas. Vidrio con laminado de seguridad: varias laminas unidas por películas intermedias traslucidas, lo que evita que al fracturarse se desprendan fragmentos que puedan ocasionar heridas a los usuarios. No se acepta la base de acrílico, tiene que ser espejo según especificación técnica.
8	Hay alguna especificación sobre qué tipo de madera debemos utilizar para los materiales?	R/ En cada Especificación Técnica, de la Base de Licitación (Sección VI. Requisito de los Bienes y Servicios Conexos, pág. 80 a 93) se describe el tipo de madera, y al final de éstas existe un apartado donde se dan a conocer los requerimientos mínimos para el mobiliario de madera: "INDICACIONES GENERALES PARA MOBILIARIO DE MADERA", los cuales deberán ser incluidos en las ET del mobiliario a ofertar (pág. 93)

9	El empaque de los productos debe ser en caja de cartón o se puede entregar con plástico termo encogible los que son de tamaño grande?	R/ Pueden ser entregado de las dos formas, siempre que se cumpla con: La Base de licitación, "Sección VII Condiciones Generales del Contrato (CGC), (23) Embalajes y Documentos: (23.1) El Proveedor embalará los Bienes de la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar del destino final indicado en el Contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada, se exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y su almacenamiento en espacios abiertos. En tamaño y el peso de los embalajes se tendrán en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los bienes deben transbordarse."
10	Para el proceso LPI N° 02/2025 MINEDUCYT-BID 7521 MCCE-183-LPI-B-1.2.1.3, queremos saber por cada lote, cuantas entregas hay que realizar y el periodo de entrega, ya que en la página 79 tiene fecha más temprana de entrega y fecha limite de entrega y no queda claro el tiempo de la primera entrega y después de la primera entrega dice el tiempo de entrega de las siguientes, pero no dice la cantidad que hay que entregar en cada una de ellas.	R/ Se emitirán las ordenes de pedido, dependiendo de los centros educativos que ya finalizaron su construcción hasta completar los 45 CE. Las entregas serán en cada uno de los centros educativos y su cantidad (entregas) dependerá de los ítems adjudicados. La primera entrega, será de al menos 60 días calendario (considerando lo ofertado) después de emitida la Orden de pedido, esto incluye la fabricación y entrega del mobiliario. Las siguientes entregas también contarán con 60 días calendario como máximo. Si, por ejemplo, en una orden de pedido se solicita el mobiliario para 5 CE, el mobiliario a entregar es el correspondiente a los 5 CE (según CUADRO RESUMEN, pág. 94), de esa forma hasta completar los 45 CE. Ver pág. 93, NOTA en recuadro.

San Salvador, 09 de abril de 2025.



[Handwritten signature]
JOSE ORLANDO GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

